ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -OTIC

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.7167233_2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 001

PERIODO: 22 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

En Bogotá a los 17 días del mes de junio de 2025, ELIECER ARMANDO MORA ACOSTA, Gerente de Interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024, realizó en conjunto con su equipo de trabajo la revisión y verificación de los siguientes Informes de Ejecución del Contrato de Conectividad No. CO1.PCCNTR.7167233 suscrito entre la SED y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁS.A. E.S.P. - ETB S.A. ESPC.C., para lo cual se indica lo siguiente:

Se reciben, revisan y de deja constancia de la aprobación de los siguientes entregables:

- Informe de Ejecución - Informe Mensual de Gestión correspondientes al periodo 22 de enero al 31 de enero del 2025.
- Informe de Ejecución - Informe Mensual de Gestión correspondientes al periodo 01 de febrero al 28 de febrero del 2025.
- Informe de Ejecución - Informe Mensual de Gestión correspondientes al periodo 01 de marzo al 31 de marzo del 2025.
- Informe de Ejecución - Informe Mensual de Gestión correspondientes al periodo 01 de abril al 30 de abril del 2025.
- Informe de Ejecución - Informe Mensual de Gestión correspondientes al periodo 01 de mayo al 31 de mayo del 2025.

Adicional a lo anterior, por parte de la interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 se realizaron las siguientes actividades objeto de la presente acta de recibo a satisfacción:

- Verificación, conciliación y aprobación de los entregables y actividades para el cumplimiento del servicio de Instalación, Servicio de Conectividad (canales de datos e internet) y el Servicio de Seguridad en la Nube (Excluido de IVA):
 - Se conciliaron los servicios ejecutados y valores correspondientes para el primer corte del pago por concepto de servicios de instalación hasta la fecha de firma de la presente acta de 62 ID SED por la suma de COP$10.829.000,00
 - Se concilió el primer pago por concepto de Servicios de Conectividad (canales de datos e internet) hasta el 31/mayo/2025 por la suma de COP$ 875.831,00
 - Se concilió el primer pago por concepto de servicios de Seguridad en la Nube Excluido de IVA hasta el 31/mayo/2025 por la suma de COP$726.996,00

 Anexo:
 - Acta 001 conciliación ANS-Instalación-mayo 2025-ETB

Finalmente, se verificó que la Factura emitida por la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁS.A. E.S.P. - ETB S.A.** corresponde a los servicios mencionados anteriormente, por valor de **DOCE MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VENTI SIETE PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (COP$12.431.827,00).**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,

ELIECER ARMANDO MORA ACOSTA
Representante Legal y Gerente de Interventoría
CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024
NIT: 901903254

OSCAR ENRIQUE VÉLEZ ORREGO
Representante Legal o Apoderado o Delegado
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ
S.A. E.S.P. – ETB S.A.
NIT: 899999115

Recibido,

MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC
Secretaria de Educación del Distrito (SED)

Revisión Acta:
Patricia Arcila Ramírez
Profesional Especializado

Carrera 8 No 20 – 70 Piso 1 Oficina de Correspondencia ETB
Código Postal: 110311
Conmutador: 242 2000

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Ingeniera:
Milena del Pilar Sandoval Gomez
Supervisora Contrato N° Cto 7167233 de 2024
Secretaria de Educación del Distrito - Avenida Dorado Nro. 66-63
Bogotá, D.C

Asunto: Designación delegado de ETB para el seguimiento contractual del Contrato No. Cto 7167233 de 2024

Apreciados Ingenieros,

Conforme lo establecido en el Contrato N° Cto 7167233 de 2024, y para garantizar su adecuada ejecución, de manera atenta se notifica que, por parte de ETB quien acompañara y asistirá a las sesiones que se requiera en los términos contractuales establecidos, es **OSCAR ENRIQUE VELEZ ORREGO**, Profesional IV, de la Dirección de Experiencia del Cliente Empresas y Gobierno, identificado con cédula de ciudadanía número 1.115.183.788.

De acuerdo con lo anterior, el señor **OSCAR ENRIQUE VELEZ ORREGO** tendrá la facultad de asistir a los comités de seguimiento establecidos en el numeral 26.1 del contrato anteriormente mencionado. Ya que dicho comité es el responsable de revisar la ejecución, términos de avance, riesgos e incidentes y toma de decisiones que no impliquen modificaciones contractuales.

Adicionalmente, el señor **OSCAR ENRIQUE VELEZ ORREGO** está debidamente delegado para suscribir, en representación de ETB, los documentos para la presentación y trámite de cuentas de facturación con la entidad contratante.

Estas facultades no comprenden en ningún caso la de modificar directa o indirectamente el contrato, toda vez que esta última solo la ostenta los representante legales o apoderados de la empresa.

Mediante la suscripción del presente documento, se da por notificado al Señor **OSCAR ENRIQUE VELEZ ORREGO,** en señal de lo cual firma el documento.

Cordialmente,

Roberto Uribe Garcia
Firmado digitalmente por Roberto Uribe Garcia
Fecha: 2025.06.16 08:25:44 -05'00'

ROBERTO URIBE GARCIA
Apoderado ETB
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

OSCAR ENRIQUE VELEZ ORREGO
CC. 1.115.183.788
Cel.: 3058514039
Correo: oscar.velezo4@etb.com.co

Av. E[illegible]
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195